



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 16719 /2016

ARICA, 06 DE OCTUBRE DE 2016

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 14699, de fecha 01 de Septiembre 2016, que aprueba el programa denominado "ADQUISICIÓN DE PASAJES PARA EL CLUB DE PATINAJE "SOL DE ARICA", EN EL MARCO DEL ENVÍO A REPRESENTANTES PARA ASISTIR A "STAGE DE ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN" A DESARROLLARSE EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO".
- b) Ordinario N° 3059, de fecha 28 de Septiembre de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 14699, de 2016.
- c) Registro N° 19227, de fecha 30 de Septiembre de 2016, de Administración Municipal, facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 14699, de fecha 01 de Septiembre 2016, que aprueba el programa denominado "ADQUISICIÓN DE PASAJES PARA EL CLUB DE PATINAJE "SOL DE ARICA", EN EL MARCO DEL ENVÍO A REPRESENTANTES PARA ASISTIR A "STAGE DE ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN" A DESARROLLARSE EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Aporte en pasajes Santiago-La Serena-Santiago.	215.22.08.007.003.001	Servicios Generales -Pasajes fletes y otros -DIDECO (Gto. Pasajes - Otros).	\$600.000.-
		TOTAL:	\$600.000.-

DEBE DECIR:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Aporte en pasajes Arica - Santiago-Arica.	215.22.08.007.003.001	Servicios Generales -Pasajes fletes y otros -DIDECO (Gto. Pasajes - Otros).	\$600.000.-
		TOTAL:	\$600.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SUC/AF/CCG/bcm.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Solomayor 415 / Fono: 2206270

OK-SC